



Libertad y Orden

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO – Sistema Oral
YOPAL - CASANARE

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CASANARE

AVISO 2020-006

25 de agosto de 2020

ACCIÓN : Popular

DEMANDANTE: Adriana Lucero Sánchez Sanabria y otros

DEMANDADO: Municipio de Aguazul

RADICACIÓN: 85001-33-33-001- 2020-00094-00

En virtud de lo dispuesto en providencia de cinco (05) de agosto de dos mil veinte (2020), el Juzgado Primero Administrativo Oral de Casanare, INFORMA a la comunidad en general del MUNICIPIO DE AGUAZUL que Adriana Lucero Sánchez Sanabria, Danna Lizbeth Guerrero Solano y Geider David Díaz Gaitán, promovieron ACCIÓN POPULAR en contra del Municipio de Aguazul – Oficina de Planeación Municipal, y se vincularon a esta acción popular en calidad de integrantes de la parte accionada a Luis David Vanegas Carvajal y Azucena Miranda Roa, con el fin de que se protejan los derechos colectivos relacionados con: a) La realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Aguazul, por la construcción y funcionamiento de la estación de Servicio ubicada en la Calle 14 N 22 – 22 Barrio El Cristal en el municipio de Aguazul Casanare.

En consecuencia, cualquier ciudadano podrá intervenir en el desarrollo de este proceso radicado bajo el número **85001-33-33-001- 002020-00094-00** y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría del Juzgado, ubicado en la carrera 14 No. 13-60 piso 2, bloque C del Palacio de Justicia de Yopal, correo electrónico j01admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, WhatsApp 3147598892 .

Yopal, hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).


IVÁN ROBLES CONTRERAS
Secretario

